



Boletín No. 073

Bancos podrán ofrecer leasing que financie hasta el 80% de la compra de vivienda

- *En el marco del congreso anual de Camacol, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunció la medida que busca impulsar la compra de vivienda de clase media.*
- *“Una vivienda de \$200 millones podrá tener un leasing de \$160 millones, el Fondo Nacional de Garantías (FNG), le va a dar al banco una cobertura para asegurarle al banco el 20% del valor de la vivienda, garantizado por el FNG, lo que da más tranquilidad a los bancos”, señaló Cárdenas.*
- *De acuerdo con Cárdenas, el leasing podrá ser hasta por 20 años.*

Bogotá 8 de junio de 2018. (COMH). El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, anunció en el marco del congreso anual de Camacol, que ahora los bancos podrán ofrecer leasing para la compra de vivienda que financia hasta el 80% del valor de la vivienda.

“Una vivienda de \$200 millones podrá tener un leasing de \$160 millones, el Fondo Nacional de Garantías (FNG), le va a dar al banco una cobertura para asegurarle al banco el 20% del valor de la vivienda, garantizado por el FNG, lo que da más tranquilidad a los bancos”, señaló Cárdenas.

El ministro indicó que este es un producto nuevo que fue aprobado por el FNG y el leasing podrá tener un plazo hasta de 20 años.

“Esto lo que hace es que se financia un mayor porcentaje del valor de las viviendas, hasta el 80%. Tradicionalmente en Colombia se financiaba el 70%, vamos a ir hasta el 80% para que ese inventario de vivienda para la clase media podrá ser financiada por ese porcentaje. La persona tendría que poner el 20% de cuota inicial y el 80% restante lo financia el banco”, indicó.

Finalmente, el ministro señaló que hay una línea por \$1,1 billones para las familias que quieran acceder a vivienda financiando hasta el 80% lo puedan hacer.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co